



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO  
RESOLUCIONES  
Sesión N° 021/2004  
Extraordinaria

Fecha: *Martes 04/05/2004*  
Hora: *3:00 p.m.*  
Lugar: *Salón de Sesiones de Consejos*  
*Edificio Administrativo.*

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de otorgamiento de la Gran Cruz Universitaria "Román Cárdenas" en primera clase al profesor **Zhores Alferov**, Premio Nóbel de Física, año 2000.
2. Consideración de otorgamiento de la "Orden 27 de Febrero" en primera clase, al profesor **Denisov Genrith Alexandrovich**, Vicepresidente de la Academia de Ciencias de San Petersburgo.
3. Consideración de salida del país de los profesores **Oscar Medina** y **Alberto Apitz**, con el objeto de realizar diligencias en las ciudades de Bogotá y Armenia, Colombia, entre los días 9 y 13 de Mayo de 2004, relativas a la implementación de la Red Nacional del Bambú.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 de su Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. **Consideración de otorgamiento de la Gran Cruz Universitaria "Román Cárdenas" en primera clase al profesor Zhores Alferov, Premio Nóbel de Física, año 2000.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Ordinal 32 del Reglamento de la UNET, en concordancia con el artículo 6 del Reglamento de la Orden al Mérito Cruz Universitaria "Dr. Román Cárdenas Silva", y previa la opinión favorable del Consejo de la Orden;

**Considerando**

Que el Doctor **Zhores I. Alferov**, visitará la Universidad Nacional Experimental del Táchira los días 6 y 7 de Mayo de 2004, con motivo de la realización de las Jornadas de Energía Solar y Tecnologías Rusas adaptadas a los países andinos;

**Considerando**

Que ilustre visitante Doctor **Zhores I. Alferov**, Premio Nóbel de Física Año 2000, Doctor en Ciencias Matemático-Físicas, Vicepresidente y Coordinador de la Presidencia del Centro Científico de la Academia de Ciencias de la Federación Rusa, Diputado de la

*Apitz*



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

Duma Estatal de la Federación Rusa y Miembro del Comité de la Educación y de la Ciencia, enaltece con su personalidad científica a esta Universidad;

**Considerando**

Que el Doctor **Zhores I. Alferov**, ha realizado una actividad científica profusa en las áreas de investigaciones fundamentales en la esfera de la física de semiconductores, electrónica cuántica, la creación de los primeros transistores nacionales y detectores germánicos de gran potencia; y que es el fundador de la nueva tendencia física de semiconductores y de electrónica de semiconductores, es decir, heteroestructura de semiconductores y los aparatos en la base de éstas;

**Considerando**

Que el Doctor **Zhores I. Alferov**, es autor de más de quinientas publicaciones científicas, tres tratados y más de cincuenta inventos en su área de investigación.

**Considerando**

Que el Doctor **Zhores I. Alferov**, en las Jornadas indicadas, realizará un valioso aporte sobre el conocimiento de sistemas tecnológicos para el aprovechamiento de la energía solar, desarrollará relaciones científicas entre Venezuela y la Federación Rusa, expondrá los adelantos científicos sobre sus estudios reconocidos con el Premio Nóbel, así como la adaptación de las tecnologías alternativas al desarrollo agrícola rural, y estará acompañado de representantes de una Comisión Científico Empresarial Rusa de primer orden, para tratar temas de interés en diversos sectores de la economía del país;

**Acuerda**

**Primero:** Conferir al Doctor **Zhores I. Alferov** la Orden al Mérito Cruz Universitaria "Dr. Román Cárdenas Silva" en su Primera Clase.

**Segundo:** Imponer al Doctor **Zhores I. Alferov** la Presea de la Orden al Mérito Cruz Universitaria "Dr. Román Cárdenas Silva" en su Primera Clase y entregar el Diploma respectivo en acto público y solemne a realizarse en la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

**2. Consideración de otorgamiento de la "Orden 27 de Febrero" en primera clase, al profesor Denisov Genrith Alexandrovich, Vicepresidente de la Academia de Ciencias de San Petersburgo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Ordinal 32 del Reglamento de la UNET, en concordancia con los artículos 10 y 11 del Reglamento de la Orden al Mérito Universitario 27 de Febrero de 1974, y previa la opinión favorable del Consejo de la Orden;





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**Considerando**

Que el Doctor **Denisov Genrith Alexandrovich**, visitará la Universidad Nacional Experimental del Táchira los días 6 y 7 de Mayo de 2004, con motivo de la realización de las Jornadas de Energía Solar y Tecnologías Rusas adaptadas a los países andinos;

**Considerando**

Que el ilustre visitante Doctor **Denisov Genrith Alexandrovich**, Doctor en Ciencias Técnicas, emérito de la ciencia, emérito fundador de la Federación Rusa, Vicepresidente de la Academia de Ciencias de San Petersburgo, laureado con el Premio Estatal de la URSS, Miembro de las Academias Públicas Rusas y Director del Trabajo Científico en el Instituto Científico Tecnológico, enaltece con su personalidad científica a esta Universidad;

**Considerando**

Que el Doctor **Denisov Genrith Alexandrovich**, ha realizado una actividad científica profusa en la elaboración de tecnologías efectivas de uso racional de recursos naturales, energéticos y de protección del medio ambiente;

**Considerando**

Que el Doctor **Denisov Genrith Alexandrovich** recientemente ha desarrollado trabajos conjuntos sobre Tecnologías Ecológicas de Recursos de quemar Combustibles Hidrocarbonados, y estudios sobre Problemas del Uso Racional de los Recursos y forma de solucionarlos, y Nuevas Tendencias de Transformación de Materias Primas, Minerales y Tecnógenas.

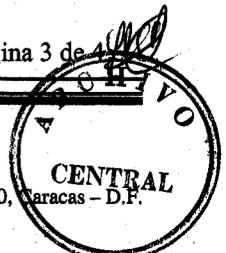
**Considerando**

Que el Doctor **Denisov Genrith Alexandrovich**, en las Jornadas indicadas, realizará un valioso aporte sobre temas de Medio Ambiente y Cooperación en el desarrollo minero, y estará acompañado de representantes de una Comisión Científico Empresarial Rusa de primer orden, para tratar temas de interés en diversos sectores de la economía del país;

**Acuerda**

**Primero:** Conferir al Doctor **Denisov Genrith Alexandrovich**, la Orden al Mérito Universitario 27 de Febrero de 1974 en su Primera Clase.

**Segundo:** Imponer al Doctor **Denisov Genrith Alexandrovich** la Medalla de la Orden al Mérito Universitario 27 de Febrero de 1974 en su Primera Clase y entregar el Diploma





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

respectivo en acto público y solemne a realizarse en la Universidad Nacional Experimental del Táchira.

- 3. Consideración de salida del país de los profesores Oscar Medina y Alberto Apitz, con el objeto de realizar diligencias en las ciudades de Bogotá y Armenia, Colombia, entre los días 9 y 13 de Mayo de 2004, relativas a la implementación de la Red Nacional del Bambú.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó la salida del país a los profesores Oscar Medina y Alberto Apitz con el objeto de realizar diligencias en las ciudades de Bogotá y Armenia, Colombia, entre los días 9 y 13 de Mayo de 2004, relativas a la implementación de la Red Nacional del Bambú.

*[Handwritten Signature]*  
Dr. Oscar Ali Medina Hernández  
Secretario



*[Handwritten Signature]*  
LCCD/mb



*[Handwritten Signature]*